

García Ollí se auto
niza para embaldosar el frente de di-
cha Iglesia.

Discusión sobre
este asunto.

no.

no.



Se autoriza para
ello al Dr. Marq.
de Ordóñez.

Se adquirirán 9 rold
manas del sistema
metrífico con destino
al servicio de di-
cha venta.

ciliar el dictámen con el voto particular que se autorice al peticionario para que en el espacio que tanto en uno como en otro se señala pueda colocar mas baldosas prohibiendo que en ellas se establecan puestos de venta.

El Dr Alcalde propone que si se acepta la indicación del Dr Ollí se aguarde sin que se entienda se concede derecho alguno sobre el terreno.

El Dr Mata acepta ambas indicaciones, si el interesado las aceptare, pues su voto particular no lleva otro propósito que señalar un límite en la entrada de la Iglesia para que estas no se obstruya por los vendedores, ni estos perturban el culto.

El Dr Palaras manifiesta que si se hubiere pedido lo que propone el Dr Ollí se hubiere desde luego concedido; pero aunque no lo dice en su escrito, él no tiene inconveniente en que se acuerde así siempre que sea con la aprobación del Dr Alcalde y que caso de no cumplir con el acuerdo se entienda aprobado el dictámen de la Comisión.

El Dr García Ollí tiene seguridad de que será aceptado por la parte interesada lo que él ha propuesto.

Y el Ayuntamiento por resultado de todo acuerdo autorizar al Dr Marq. de Ordóñez para embaldosar dos metros en la confrontación y metro y medio a los costados de la puerta de la Iglesia de la Purísima, entendiéndose que por este acuerdo no se crean derechos para lo porvenir.

Consignante a lo informado por la Comisión de Mercados y puestos pps en lainta del arrendatario de la mita de romanas, queda el Ayuntamiento la adquisición de cinco bal-